



COMUNICADO 919

**DIP. JORGE RAMOS PROPONE REFORMA PARA FORTALECER
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA**

- **La iniciativa busca consolidar órganos municipales con participación ciudadana para construir comunidades seguras y en paz**
- **“La prevención no puede seguir siendo secundaria frente a la reacción policial; los municipios deben asumir un rol protagónico”, afirmó el legislador**

Mexicali, B.C., domingo 10 de agosto de 2025.- El diputado Jorge Ramos Hernández, presentó una iniciativa de reforma integral a diversas leyes estatales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, con el objetivo de transformar el enfoque de seguridad pública en Baja California.

La propuesta legislativa contempla modificaciones a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y la Ley del Régimen Municipal, con el fin de fortalecer la gobernanza local, institucionalizar la participación ciudadana y asegurar la coordinación interinstitucional en la materia.

“La magnitud de la violencia en Baja California exige políticas preventivas, multisectoriales y de largo plazo. Los municipios deben asumir un papel indelegable en la construcción de la paz”, subrayó el diputado del Distrito 7.

Entre los puntos centrales de la iniciativa destacan la creación de Consejos Municipales para la Paz y la Prevención Social, la obligación legal de los Ayuntamientos de conducir dichas políticas, y la profesionalización de las unidades administrativas encargadas de la prevención, con personal capacitado y presupuesto etiquetado.

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, también establece dentro de la propuesta, que los presidentes municipales serán los responsables directos de los resultados en prevención en su demarcación, sin posibilidad de delegar dicha función, lo que permitirá exigir cuentas de manera transparente y fortalecer el liderazgo local.

Jorge Ramos agregó que este proyecto legislativo se fundamenta en recomendaciones de organismos internacionales como la ONU, USAID, Banco Mundial y BID, así como en estudios de expertos nacionales en seguridad ciudadana, y se alinea con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, cuyo eje central es atender las causas que originan la violencia.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

"La corresponsabilidad ciudadana, la coordinación interinstitucional y el liderazgo municipal son claves para construir comunidades seguras. Esta reforma sienta las bases para una política pública más efectiva y sostenible", concluyó el legislador.